ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

V.2 Obra Pública

V.3 Entrega - Recepción

V.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Dimas, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Dimas, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.66% en los Ingresos y un 92.97% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 87.73%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 55,047,284; los Recursos Ejercidos por $ 57,720,340 y el Patrimonio informado de $ 1,849,324, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Dimas, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53 BIS, de fecha 31 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública 2010 sin presentar el Acta de Cabildo de Aprobación del Presupuesto de Egresos 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	461,260		461,260
Derechos	1,466,424		1,466,424
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	10,500		10,500
Aprovechamientos	260,743		260,743
Participaciones	20,004,805	19,387,408	19,387,408
Ingresos Extraordinarios	32,275,078	32,576,484	32,836,680
Total	**54,478,810**		**54,423,015**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS y 8 BIS de fechas 31-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un decremento nominal del 5.13%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	476,796	461,260	-3.26%
Derechos	1,331,870	1,466,424	10.10%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	10,000	10,500	5.00%
Aprovechamientos	177,494	260,743	46.90%
Participaciones	18,872,458	19,387,408	2.73%
Ingresos Extraordinarios	36,496,363	32,836,680	-10.03%
Total	**57,364,981**	**54,423,015**	**-5.13%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS y 8 BIS, de fechas 31-dic-09, 14-ene-10 y 27-ene-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 9.53%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	16,628,861	20,221,648	21.61%
Servicios Generales	6,939,113	6,790,368	-2.14%
Materiales y Suministros	2,092,442	1,770,163	-15.40%
Inversiones de Activo Fijo	262,585	319,179	21.55%
Obra Pública	23,496,495	22,834,248	-2.82%
Transf. de Asistencia Social	1,226,300	2,092,611	70.64%
Amort. e Int. Deuda Pública	6,719,185	4,229,619	-37.05%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-3,834,821	100.00%
Total	**57,364,981**	**54,423,015**	**-5.13%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 9.53%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

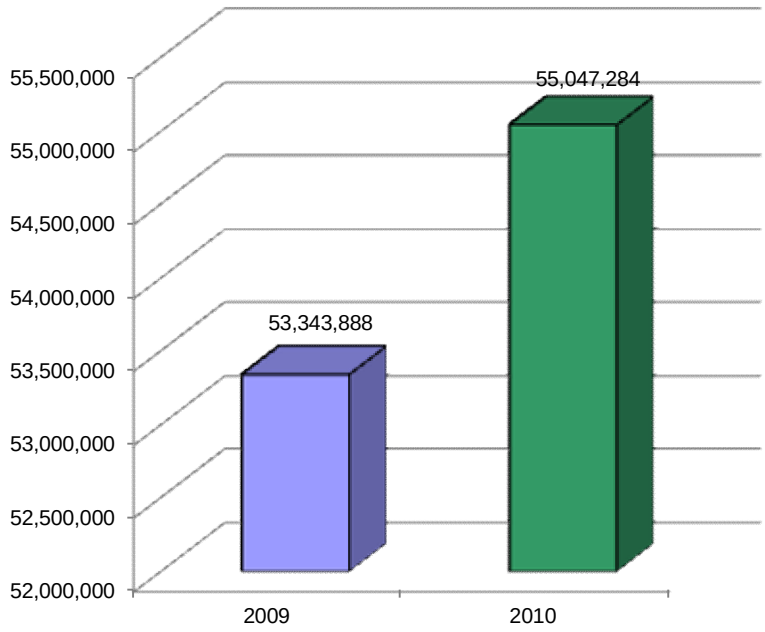
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	213,260	749,601	251.50%
Derechos	1,754,135	2,015,460	14.90%
Productos	0	120,326	100.00%
Aprovechamientos	252,884	91,726	-63.73%
Ingresos Extraordinarios	31,933,566	32,576,486	2.01%
Participaciones	19,190,043	19,493,685	1.58%
Total de Ingresos	**53,343,888**	**55,047,284**	**3.19%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 3.19% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 1.21%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 3.19% se destacan los Derechos en un 14.90% que significa $ 261,325, Ingresos Extraordinarios en un 2.01% que significa $ 642,920 e Impuestos en un 251.50% que significa $ 536,341.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	461,260	749,601	288,341
Derechos	1,466,424	2,015,460	549,036
Productos	10,500	120,326	109,826
Aprovechamientos	260,743	91,726	-169,017
Total	**2,198,927**	**2,977,113**	**778,186**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,977,113 - 120,000 / 2,198,927 - 0 = 1.299

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 29.9% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,977,113 / 55,047,284 = 0.054

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

749,601 / 2,977,113 = 0.252

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 25.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

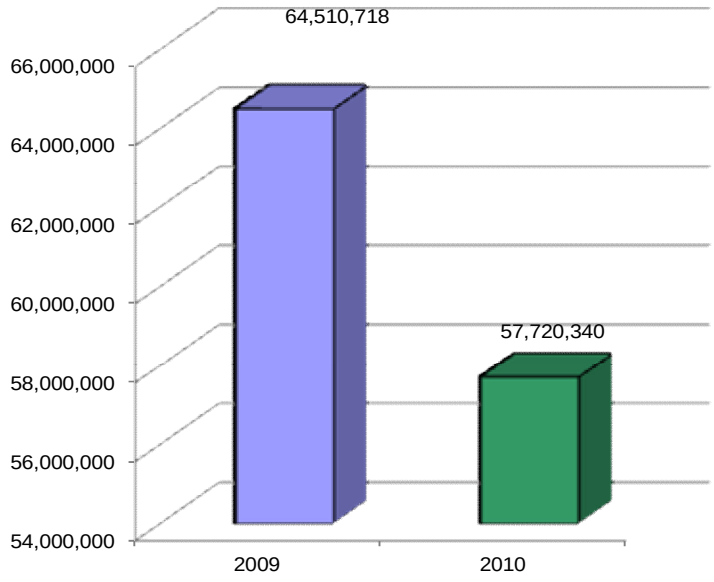
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	18,319,133	18,259,724	-0.32%
Servicios Generales	7,474,543	6,793,344	-9.11%
Materiales y Suministros	2,269,402	1,770,163	-22.00%
Inversiones en Activo Fijo	257,933	319,179	23.74%
Obra Pública	27,569,276	24,255,700	-12.02%
Transferencias de Asistencia Social	1,535,296	2,092,611	36.30%
Amortización e Int. de Deuda Pública	7,085,135	4,229,619	-40.30%
Total	**64,510,718**	**57,720,340**	**-10.53%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 10.53%, que significa $ 6,790,378; destacándose una disminución en los rubros de Amortización e

Intereses de Deuda Pública en un 40.30% que significa $ 2,855,516, Servicios Generales en un 9.11% que significa $ 681,199 y Materiales y Suministros en un 22.00% que significa $ 499,239. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Transferencias de Asistencia Social en un 36.30% que significa $ 557,315 e Inversión en Activo Fijo en un 23.74% que significa $ 61,246.

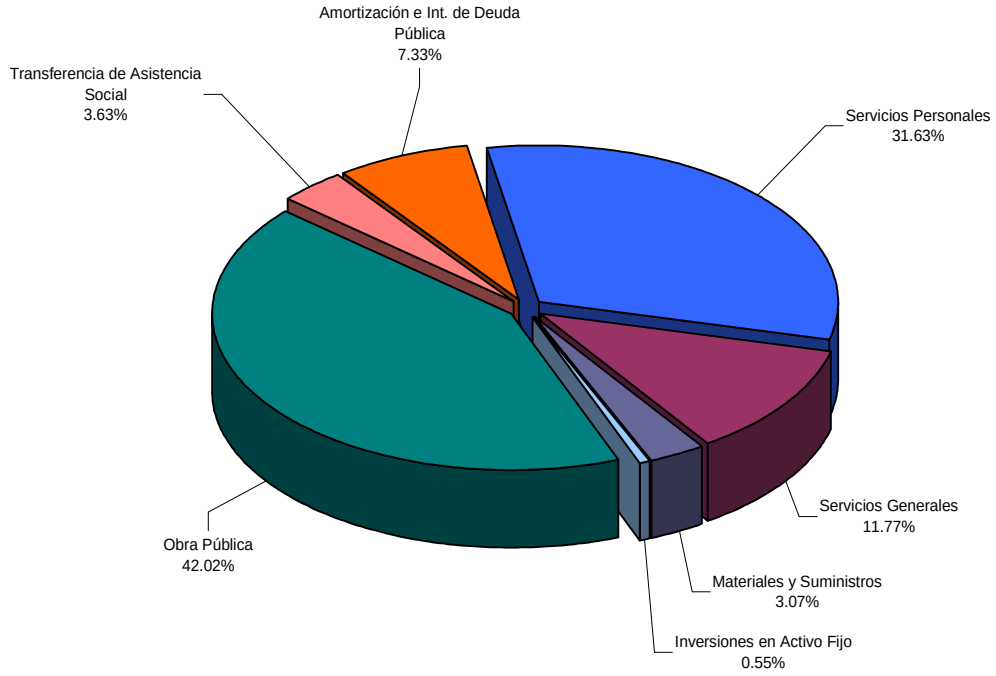
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	18,259,724	31.63%
Servicios Generales	6,793,344	11.77%
Materiales y Suministros	1,770,163	3.07%
Inversiones en Activo Fijo	319,179	0.55%
Obra Pública	24,255,700	42.02%
Transferencia de Asistencia Social	2,092,611	3.63%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,229,619	7.33%
Total	**57,720,340**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,977,113 / 18,259,724 + 6,793,344 + 1,770,163 = 0.111

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 11.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

55,047,284 / 57,720,340 = 0.954

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 4.6% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

19,493,685 + 32,576,484 / 57,720,340 = 0.902

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 90.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

319,179 + 24,255,700 / 55,047,284 = 0.446

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 44.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 24,909,671, ejerciendo durante 2010 $ 24,255,701, en 32 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

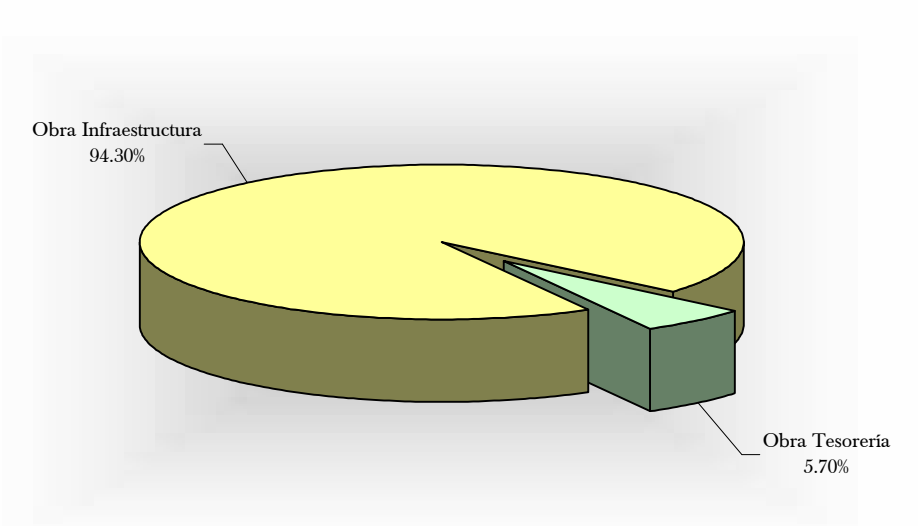
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal	1,381,652	1,381,652	100.00	100.00	1	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010	21,223,912	20,683,658	100.00	97.45	26	26
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	2,304,107	2,190,391	100.00	95.06	5	5
Total	**24,909,671**	**24,255,701**	**100.00**	**97.37**	**32**	**32**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 32 obras aprobadas, informa la conclusión de 32.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 5.70% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 94.30%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 24,255,701

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $540,255 más un importe no programado en obra por $ 228,686, se obtienen $ 768,941, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	540,255	540,255
Inversión no Programada	228,686	228,686
Total	**768,941**	**768,941**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

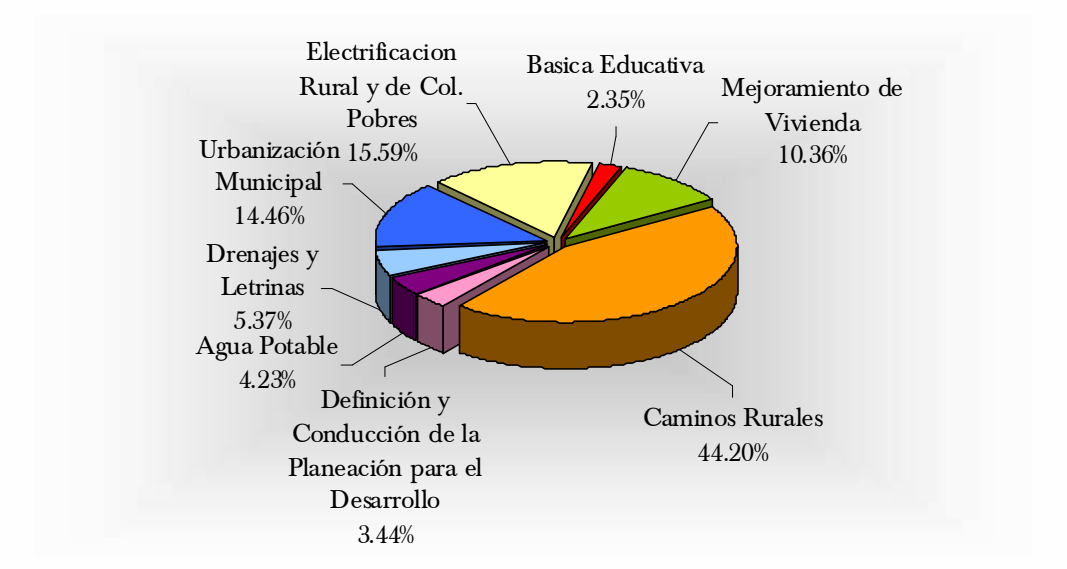
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**3,861**	**3,861**
Bancos	156	
Deudores Diversos	3,705	
Patrimonio	**-765,080**	**-765,080**
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	-765,080	
Total	**768,941**	**768,941**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 24,255,701

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	1,027,182	1,027,182	1,027,182	1,027,182		3	3
Alcantarillado			709,580	709,580	-709,580	1	1
Drenajes y Letrinas	1,303,325	1,303,325	750,000	259,745	1,043,580	1	1
Urbanización Municipal	3,047,652	3,506,537	3,556,537	3,556,537	-50,000	3	3
Electrificación Rural y de Col. Pobres	3,781,000	3,781,000	3,781,000	3,781,000		2	2
Básica Educativa	179,422	569,422	903,422	903,422	-334,000	3	3
Mejoramiento de Vivienda	1,606,479	2,513,479	2,513,479	2,513,479		7	7
Caminos Rurales	10,285,497	10,720,004	10,833,719	10,833,719	-113,715	12	12
Productiva Rural	768,939						
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	834,752	834,752	834,752	834,752			
Total	**22,834,248**	**24,255,701**	**24,909,671**	**24,419,416**	**-163,715**	**32**	**32**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

24,255,701 / 22,834,248 = 1.062

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 106.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

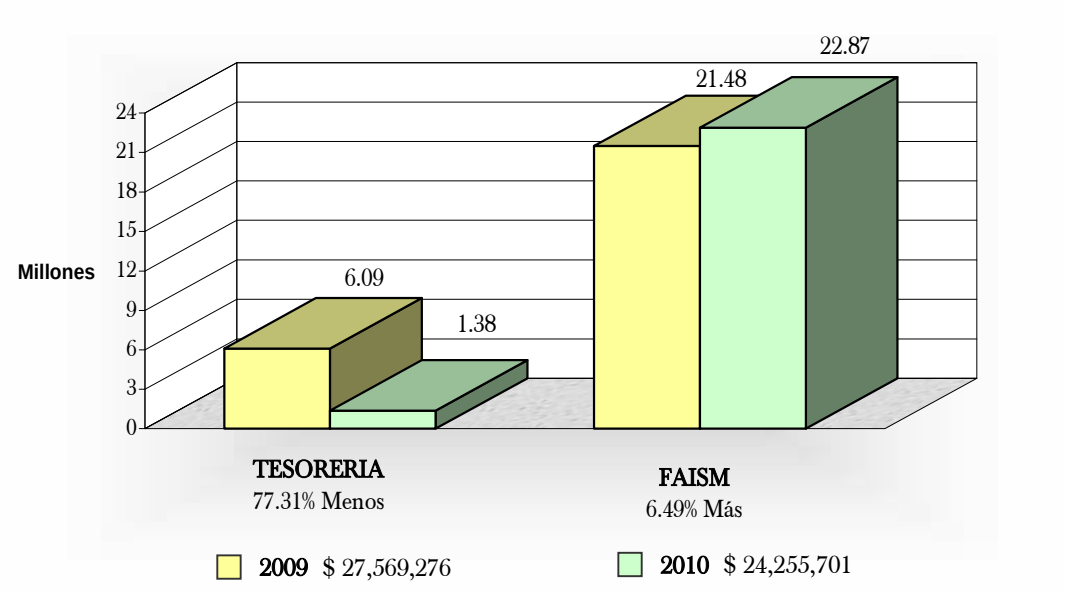
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 25,681,354, se destinó a Obra Pública $ 1,381,651, que representa el 5.38% y el 94.62% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 26,187,588, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 22,874,049, que significó el 87.35% y el 12.65% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

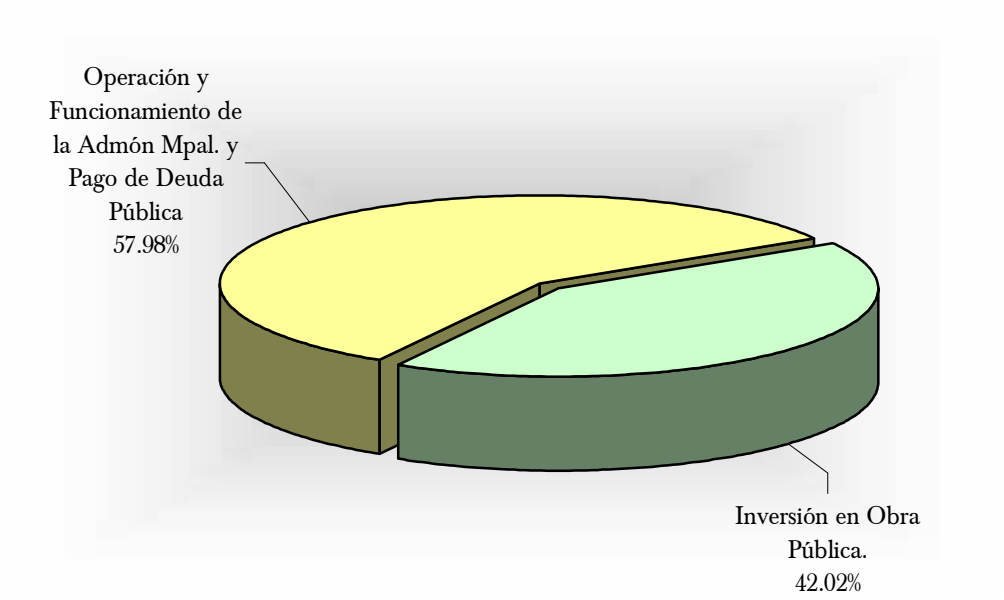


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta una disminución de $ 3,313,576, que representa el 12.02% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 57,720,340 destinó a Obra Pública y Acciones $ 24,255,701.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 57,720,340

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

24,255,701 / 57,720,340 = 0.420

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 42.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 24,255,701 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 21,278,561 que representa el 87.73% del total aplicado en obra.

De las 32 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 26 obras, lo que representa un 81.25%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 25 obras y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 26 obras fiscalizadas, 12 obras se encuentran concluidas, 8 obras están en proceso y 6 obras están indeterminadas.

En lo referente a su situación operacional se determinó que de las 26 obras fiscalizadas, 10 obras operan adecuadamente, 10 obras operan parcialmente, debido a que faltan conceptos por ejecutar y 6 obras están indeterminadas, debido a que no se cuenta con la documentación de soporte para cotejarla con la revisión física.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal				**19,896,909**	**15,785,150**
1	Agua Potable	Construcción de Línea de Conducción	San José de Causas	500,000	500,000
2	Agua Potable	Línea de Conducción	San Pedro Villa Corona	447,586	447,586
3	Agua Potable	PROSSAPyS	Las Meladas	79,596	79,596
4	Alcantarillado	Colector de Aguas Residuales	Cabecera	1,076,015	
5	Alcantarillado	Colector de Aguas Residuales	Tayoltita	150,000	
6	Alcantarillado	Drenaje en Escuela	Las Vegas	334,000	332,560

7	Alcantarillado	Construcción de Red	Rincón Tierra Blanca	712,651	213,793
8	Alcantarillado	Construcción de Biodigestores	San Miguel de Cruces	750,000	750,000
9	Urbanización Municipal	Estacionamiento Tayoltita 2da Etapa	Cabecera	2,097,652	2,097,652
10	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Col. Obrera, El Túnel y El Arenal.	Tayoltita	950,000	950,000
11	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Suministro e Instalación de 230 Baterías con Regulador para Módulos Solares	Cobertura Municipal	925,000	925,000
12	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Suministro e Instalación de 200 Módulos Solares	Cobertura Municipal	2,860,625	2,877,623
13	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme 2010	San Pedro Villa Corona	275,775	275,775
14	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme 2010	Espadañal	197,652	197,652
15	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme 2010	Neveros	537,986	537,986
16	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme 2010	Morillitos	317,459	317,459
17	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme 2010	Guarysamey	175,376	175,376
18	Mejoramiento de Vivienda	Piso Firme 2010	San Antonio de las Truchas	102,231	102,231
19	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Cebollas - Tayoltita	1,400,000	400,096
20	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Adjuntas - Tejabanes	1,400,000	1,400,000
21	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	La Quinta - La Plazuela	1,000,000	1,000,000
22	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	San Antonio - Río de Miravalles	1,500,000	1,500,000
23	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Puerto de León	1,250,000	536,850
24	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Yamoriba - El Chicural	300,000	
25	Caminos Rurales	Puente Vado	Unión Modelo	557,306	167,915

Programa Normal Municipal				**1,381,651**	**0**
26	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	La Aduana - Ibáñez	1,381,651	
			Total	**21,278,561**	**15,785,150**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010

NOTA: La diferencia entre la Inversión Fiscalizada respecto a la Inversión Comprobada en obra por $5,493,411, corresponde falta de expediente unitarios, faltante de documentación comprobatoria, sobregiros y pagos improcedentes, no solventados en Cuenta Pública.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	1,650	Proveedores	1,732,487
Bancos	408,506	Acreedores	1,447,179
Deudores Diversos	719,004	Retenciones por Pagar	8,799,581
Ant. a Prov. y Contratistas	43,901		
Subsidio al Empleo	749,604		
Crédito al Salario	1,013,239		
Total Activo Circulante	**2,935,904**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**11,979,247**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	100,006	Deuda Pública Largo Plazo	4,594,765
Edificios	2,025,011	**Total Pasivo a Largo plazo**	**4,594,765**
Maquinaria y Equipo	7,110,242		
Equipo de Transporte	4,642,626	**Total Pasivo**	**16,574,012**
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,072,031		
Equipo de Comunicación	167,927	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	369,589	Patrimonio Acumulado	10,892,669
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-2,673,056
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-6,370,289
Total Activo Fijo	**15,487,432**	**Total Patrimonio**	**1,849,324**
Total Activo	**18,423,336**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**18,423,336**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,935,904 / 11,979,247 = 0.245

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

16,574,012 / 18,423,336 - 0 = 0.900

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 90.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

11,979,247 / 16,574,012 = 0.723

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 72.3% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

4,594,765 / 16,574,012 = 0.277

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 27.7% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

55,047,284 - 57,720,340 = -2,673,056

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**8,361,650**
Crédito 7321	3,167,899	
Crédito 7960	4,583,333	
Crédito 7958	610,418	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**3,766,885**
Crédito 7321	3,167,899	
Crédito 7960	500,000	
Crédito 7958	98,986	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**4,594,765**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	13,790,349	8,361,650	-39.37%
Contratación de Deuda	692,907	0	-100.00%
Amortización	6,121,606	3,766,885	-38.47%
Saldo al 31 de Diciembre	8,361,650	4,594,765	-45.05%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 45.05% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 38.47%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 6,121,606 / 53,343,888 = 0.115

2010 3,766,885 / 55,047,284 = 0.068

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 11.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 6.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

462,734 / 57,720,340 = 0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 15,351,072

V.1 Financieras por $ 4,477,718

Tesorería Municipal por $ 4,332,515

1. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación por $ 99,200
2. Erogaciones con falta de documentación comprobatoria por $ 2,502,034
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 166,499
4. Pasivos improcedentes por $ 5,146
5. Incumplimiento en lo dispuesto en la ley de ingresos del municipio por $ 286,385
6. Ingresos cobrados no registrados ni depositados por $ 62,332
7. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 1,210,919

8. Falta de certificados de ingresos de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 111,328

1. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación por $ 5,000
2. Erogaciones con falta de documentación comprobatoria por $ 95,342
3. Préstamos entre fondos por $ 10,000
4. Erogaciones que no corresponden al FAFM por $ 986

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2008 por $ 33,875

1. Préstamos entre fondos por $ 32,889
2. Erogaciones que no corresponden al FAFM por $ 986

V.2 Obra Pública por $ 10,873,354

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 7,609,914

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 1,781,481
2. Expediente unitario no presentado por $ 1,526,015
3. Conceptos pagados no ejecutados por $ 2,293,977
4. Documentación comprobatoria improcedente por $ 1,897,586
5. Pagos Indebidos por $ 1,439
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 109,416
7. Prestamos entre fondos (sin cuantificar)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 1,881,608

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 1,108,221
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 500,218
3. Erogaciones no registradas ni comprobadas por $ 273,169
4. Prestamos entre fondos (sin cuantificar)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 181

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 181

Tesorería por $ 1,381,651

1. Expediente unitario no presentado por $ 1,381,651

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Reclasificaciones por realizar

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Sobregiros
5. Falta de expedientes técnicos modificados
6. Expedientes técnicos sin validar por la dependencia normativa

V.3 Entrega – Recepción

En el proceso de Entrega – Recepción se determinó un faltante de 187 bienes diversos

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,965,812

V.1 Financieras por $ 1,092,739

Tesorería Municipal por $ 932,237

1. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 713,519

2. Erogaciones con falta de documentación comprobatoria por $ 74,183
3. Falta de certificados de ingresos de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)
4. Erogaciones con falta de documentación justificativa por $ 100,000
5. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 43,335
6. Incumplimiento en lo dispuesto en la ley de ingresos del municipio por $ 1,200

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 160,502

1. Erogaciones con falta de documentación comprobatoria por $ 100,761
2. Préstamos entre fondos por $ 51,984
3. Erogaciones con falta de documentación justificativa por $ 7,757

V.2 Obra Pública por $ 1,873,073

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,873,073

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 1,107,770
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 6,591
3. Ingresos no registrados ni depositados por $ 755,500
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 3,212

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Creaciones de pasivo sin documentación comprobatoria
2. Reclasificaciones por realizar
3. Omisión de registros de adeudos con el DIF estatal

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Falta de expedientes técnicos modificados
5. Expedientes técnicos sin validar por la dependencia normativa
6. Pagos por acreditar

V.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

V.2 Obra Pública

1. Se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 sin considerar el Avance Físico – Financiero.
2. Se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009, sin considerar el Avance Físico – Financiero.
3. Se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal, sin considerar el Avance Físico – Financiero.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 18,316,884, como se precisa en el apartado **V. OBSERVACIONES,** operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **San Dimas, Dgo.,** correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las misma y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**461,260**	**749,601**	**288,341**
Predial	401,624	628,650	227,026
Predial del Ejercicio	336,534	237,594	-98,940
Predial de Ejercicios Anteriores	65,090	391,056	325,966
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	59,636	117,001	57,365
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	750	750
Diversiones y Espectáculos	0	3,200	3,200
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,466,424**	**2,015,460**	**549,036**
Por Servicio de Rastro	65,000	16,700	-48,300
Servicio de Panteones Municipales	52,500	0	-52,500
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	50,000	0	-50,000
Del Ejercicio	50,000	0	-50,000
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	6,660	6,660
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	6,230	6,230

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,298,924	1,948,671	649,747
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,298,924	1,948,671	649,747
Expedición	0	2,800	2,800
Refrendo	1,298,924	1,945,871	646,947
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	37,199	37,199
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**10,500**	**120,326**	**109,826**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	120,000	120,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	326	326
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	10,500	0	-10,500
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**260,743**	**91,726**	**-169,017**
Recargos	5,390	45,551	40,161
Multas Municipales	**104,706**	**21,175**	-83,531
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	150,647	25,000	-125,647
PARTICIPACIONES	**19,387,408**	**19,493,685**	**106,277**
Fondo General de Participaciones	11,384,862	11,451,693	66,831
Fondo de Fomento Municipal	6,175,332	6,165,093	-10,239
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	378,478	321,008	-57,470
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	321,330	239,875	-81,455
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	52,192	49,989	-2,203
Fondo Estatal	8,078	4,165	-3,913
Fondo de Fiscalización	579,423	543,503	-35,920
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	451,154	681,801	230,647
Fondo de Compensación ISAN	36,559	36,558	-1

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**32,836,680**	**32,576,486**	**-260,194**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	32,796,172	32,576,486	-219,686
Aportaciones Federales Ramo 33	32,576,484	32,576,484	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	7,810,853	7,810,853	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	24,765,631	24,765,631	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	2	2
Otros Apoyos	0	2	2
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	219,688	0	-219,688
Aportaciones de Terceros	0	2	2
En Efectivo	0	2	2
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	40,508	0	-40,508
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	40,508	0	-40,508
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**54,423,015**	**55,047,284**	**624,269**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**20,221,648**	**18,259,724**	**1,961,924**
Sueldos al Personal del Municipio	14,401,031	14,401,031	0
Sueldos	14,401,031	14,401,031	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	2,076,408	86,241	1,990,167
Compensaciones	474,086	474,086	0
Gastos de Representación	348	348	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	1,219,186	1,247,429	-28,243
Aguinaldos	1,358,487	1,358,487	0
Pasajes y Viáticos	491,376	491,376	0
Honorarios	188,850	188,850	0
Despensa	11,813	11,813	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	63	63	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,770,163**	**1,770,163**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	181,596	181,596	0
Combustibles y Lubricantes	852,612	852,612	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	15,749	15,749	0
Artículos de Limpieza	24,583	24,583	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	5,470	5,470	0
Material Deportivo	30,967	30,967	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	32,996	32,996	0
Herramientas Menores	13,110	13,110	0

Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	368,420	368,420	0
Otros Materiales y Suministros	244,660	244,660	0
SERVICIOS GENERALES	**6,790,368**	**6,793,344**	**-2,976**
Correos y Telégrafos	23,951	23,951	0
Teléfonos	200,537	200,537	0
Energía Eléctrica	404,536	404,536	0
Alumbrado Público	1,198,212	1,198,212	0
Agua Potable	14,638	14,638	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	151,043	151,043	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	49,356	49,356	0
Mantenimiento de Vehículos	831,339	831,339	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	578,534	578,534	0
Mantenimiento de Edificios	583,824	583,824	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	143,289	143,289	0
Comisiones Bancarias	38,343	41,319	-2,976
Intereses Bancarios	3,649	3,649	0
Impresiones y Reproducciones	184,067	184,067	0
Difusión e Información	188,678	188,678	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	983,919	983,919	0
Estudio e Investigación Proyectos	51,660	51,660	0
Atención a Visitantes	279,557	279,557	0
Primas y Gastos de Seguros	143,387	143,387	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	74,980	74,980	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	41,125	41,125	0
Servicio por Maquilación e Información	20,366	20,366	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	601,378	601,378	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,092,611**	**2,092,611**	**0**
Subsidios Educacionales	115,750	115,750	0
Seguridad Social	22,376	22,376	0
Subsidios a Organizaciones	612,646	612,646	0

Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	1,303,572	1,303,572	0
Otros Subsidios	38,267	38,267	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**319,179**	**319,179**	**0**
Bienes Muebles	319,179	319,179	0
Adquisición de Vehículos	116,750	116,750	0
Adquisición de Muebles y Enseres	62,575	62,575	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	94,632	94,632	0
Adquisición Equipo de Cómputo	45,222	45,222	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**22,834,248**	**24,255,700**	**-1,421,452**
Agua Potable	1,027,182	1,027,182	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	1,303,325	1,303,325	0
Urbanización Municipal	3,047,652	3,506,537	-458,885
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	3,781,000	3,781,000	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	179,422	569,422	-390,000
Mejoramiento de Viviendas	1,606,479	2,513,479	-907,000
Caminos Rurales	10,285,497	10,720,003	-434,506
Infraestructura Productiva Rural	768,939	0	768,939
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	834,752	834,752	0
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**4,229,619**	**4,229,619**	**0**

Amortización de Deuda Pública	3,766,885	3,766,885	0
Intereses de Deuda Pública	462,734	462,734	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-3,834,821		-3,834,821
TOTAL DE EGRESOS	**54,423,015**	**57,720,340**	**-3,297,325**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".